

**BM CENTRO DE CAPACITACIÓN - ROOSEVELT**

25 Avenida 1-07 Zona 7 Altamira, Guatemala C.A. Tel. 2474-2880

DATOS GENERALES

Nombre del alumno: [nombre]

Nombre del tutor: [tutor]

Diplomado/Certificación: [diplomado]

Fecha de inicio: [fecinico]

Fecha de finalización: [fecfin]

Días de clases: [dias]

Horario:[horario]

Fecha de hoy: [fecha]

Inscripción: [inscripcion]

No. de Mensualidades: [numeromensual]

Valor de la mensualidad: [mensualidad]

Manuales: [manuales]

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BM Centro de Capacitación Roosevelt brindará la capacitación avalada por el Mineduc en el Diplomado de: .

Y se extenderá adicionalmente otro Certificado avalado por nuestra Academia: .

Los términos y condiciones señalados en el presente contrato son: PRIMERO: BM Centro de Capacitación Roosevelt garantiza el aprendizaje y la emisión del título del Ministerio de Educación de Guatemala, siempre y cuando el alumno cumpla con los siguientes requisitos: A) Tener un 90% mínimo de asistencia a sus clases, b) Aprobar las evaluaciones en las fechas asignadas, c) Cumplir con las actividades curriculares, d) Puntualidad en sus pagos E) Puntualidad en la asistencia a clases F) Contar con el material o herramientas necesarias para la práctica. SEGUNDO: Para los alumnos de Idioma Inglés, adquirirán sus textos con nuestro distribuidor autorizado. TERCERO: No copiar ilegalmente los materiales didácticos. Queda prohibida la reproducción, copia, uso, distribución, comercialización, comunicación pública o cualquier otra actividad que se pueda utilizar con el contenido del material didáctico. CUARTO: Al finalizar el Diplomado Técnico, BM Centro de Capacitación Roosevelt iniciará el trámite del certificado para avalar el conocimiento adquirido por el alumno y diploma avalado por el Ministerio de Educación cumpliendo los requisitos anteriormente mencionados. Su entrega dependerá cuando el Ministerio de Educación lo emita. QUINTO: El alumno para poder iniciar el primer día de clases deberá tener cancelada la cuota de Inscripción y la 1ra mensualidad. SEXTO: Al cancelar la cuota en los primeros 3 días de cada mes, se le aplicará un descuento de Q25.00. SEPTIMO: A partir del segundo mes de estudios se compromete a cancelar sus cuotas mensuales anticipadas, del 1 al 3 de cada mes. A partir del día 4, si aún no ha cancelado el mes en curso, tendrá un recargo de Q10.00 (Diez quetzales) por día atrasado de pago. OCTAVO: A partir del día 18 del mes en curso, si aún no cancela la mensualidad, se interrumpirá el ingreso a clases, teniendo acceso a clases un día sí y un día no, y para modalidad virtual también del mismo modo, pero pudiendo ver las grabaciones. Posterior al 1 del mes siguiente no podrá ingresar a la clase presencial o virtual. NOVENO: Para poder optar a su evaluación mensual, deberá presentar su solvencia de pago mensual. DECIMO: Para obtener su certificado y diploma deberá tener canceladas todas las cuotas del año. DECIMO PRIMERO: Para modalidad virtual el alumno recibirá un link de zoom por cada módulo que inicie, que utilizará para conectarse a las clases; y tendrá acceso únicamente si está al día con sus pagos. DECIMO SEGUNDO: El alumno pagará una cuota única de inscripción antes de inicio de sus clases; y por trámite de cierre Q250.00, la cual deberá estar cancelada en su totalidad en el mes de octubre del mismo año. DECIMO TERCERO: El alumno reconoce que la duración del programa es de un año académico y acepta que, en caso de retiro voluntario antes de la fecha de finalización especificada en este contrato, estará obligado a pagar el monto total del año académico o buscar a una persona que continuará en su lugar, independientemente de las razones de su retiro. También se hace conocimiento que podrá estudiar el próximo año y completar el diplomado que canceló, ya que su inversión se transferirá para el siguiente año. Estamos comprometidos en apoyarle en su camino educativo. DECIMO CUARTO: El Estudiante reconoce que cambios personales como enfermedad o problemas económicos; profesionales tales como quedarse sin trabajo; o cambios de horarios en su trabajo o cambio de ubicación no justificarán la cancelación o reducción de los pagos establecidos en este contrato. DECIMO QUINTO: El alumno está de acuerdo en recibir sus clases en línea, de forma sincrónica o asincrónica cuando llegue a tener problemas personales o de trabajo. DECIMO SEXTO: El contrato tiene carácter de irrevocable, por lo tanto no se aceptan devoluciones, ni se realizarán reintegros de dinero por ningún concepto. El alumno reconoce que ha leído y comprende los términos de este contrato y lo acepta voluntariamente.

Firma del alumno:

Firma del tutor

DATOS DEL ALUMNO

Nombre completo: [nombre]

Correo Electrónico: [correo]

Teléfono de casa: [telefono]

Celular: [celular]

Nit: [minit]

DPI: [midpi]

Dirección: [direccion]

Departamento: [departamento]

Municipio: [municipio]

Fecha de nacimiento: [micumple]

Edad: [edad]

Ocupación: [ocupacion]

DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

Nombre de la empresa: [empresa]

Teléfono de empresa: [telefonoempresa]

Cargo: [cargo]

Ingresos: [ingresos]

Dirección de empresa: [direccionempresa]

Departamento: [deptoempresa]

Municipio: [municipioempresa]

DATOS DEL TUTOR

Nombre completo: [tutor]

Correo Electrónico: [correotutor]

Teléfono de casa: [telefonotutor]

Celular: [celulartutor]

Nit: [minittutor]

DPI: [midpitutor]

Dirección: [direcciontutor]

Departamento: [departamentotutor]

Municipio: [municipiotutor]

Fecha de nacimiento: [micumpletutor]

Edad: [edadtutor]

Ocupación: [ocupaciontutor]

DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

Nombre de la empresa: [empresatutor]

Teléfono de empresa: [telefonoempresatutor]

Cargo: [cargotutor]

Ingresos: [ingresostutor]

Dirección de empresa: [direccionempresatutor]

Departamento: [deptoempresatutor]

Municipio: [municipioempresatutor]

Medio donde viste nuestra publicidad:

Nombre del Asesor Educativo que te atendió: [vendedor]